El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, sábado 21 de Mayo de 1904. — N. 6.853

La guerra ruso-japonesa

LONDRES 17.

Según informes japoneses, el contraalmirante Kataoka sigue dirigiendo la operación de limpiar de torpedos flotantes (minas) las bahías y ensenadas cercanas á Port-Arthur.

Hasta que sea completamente libre la navegación en aquellos parajes, no se arriesgarán los japoneses á las operaciones combinadas contra Port-Arthur. . . . .

EN COREA

La Agencia Reuter da noticias desde Seul, según las cuales la columna montada de cosacos que por la Corea septentrional llegó hasta el cantón japonés de Anju, ha sido perseguida encarnizadamente por varias columnas combinadas.

Según la última noticia, los 200 cosacos que forman la columna estaban cerrados por el enemigo, y habían de ser copados de un momento á otro.

PARIS 17.

Repítense los informes (procedencia rusa) de ataques de fuertes partidas de «zungusos» alrededor de Liao-yang.

Fueron también rechazados por la guarnición rusa, con pérdida de 20 muertos, fusiles y municiones.

Las bajas de los rusos fueron dos muertos y tres heridos.

—De los datos recogidos parece que los rusos se han fortificado en Jai-cheng, punto que se supone el que más pronto será atacado por los japoneses.

Sin embargo, hay también indicios del avance de los japoneses junto á la carretera directa que han seguido desde Corea y á través de Manchuria.

Ahora se explica la inercia del general Kuropatkin, porque adopta el plan de campaña de 1812, que consistía en retirarse continuamente mientras avanzaba Napoleón hasta Moscou.

—Parece que las columnas japonesas estaban á un centenar de kilómetros del enemigo.

Presúmase que se propone el Estado Mayor japonés ocupar Mukden, y entretanto dispone cuidadosamente el tren de sitio para atacar y rendir Port-Arthur.

—Según informes autorizados, ha llegado á un periodo agudo la discordia entre el general Kuropatkin y el almirante Alexief.

Es sabido que el generalísimo del ejército de tierra anda apurado por la inferioridad en el núcleo de combatientes que oponer al ejército enemigo, y no hace más que pedir refuerzos á San Petersburgo.

Como la necesidad de estos refuerzos es apremiante, cree el general Kuropatkin que no hay mas remedio que abandonar Port Arthur para que se le incorporen inmediatamente los 15 ó 20.000 hombres al general Stoessel, en el movimiento de retirada para reconcentrarse en Jarbin.

Sábese que ha declarado el general Kuropatkin que considera insensato aceptar la batalla en Liao-yang, con los 60.000 hombres disponibles ya que tiene muchos más repartidos en en la custodia de las comunicaciones y en cuerpos destacados á grandes distancias.

El virrey Alexief sostiene, en cambio, que es una locura abandonar Port-Arthur; pues la ocupación de este baluarte por los japoneses tendría enorme resonancia en desprestigio del poderío ruso.

En la corte imperial prevalece la opinión del almirante.

—Un telegrama de San Petersburgo dice que la policía detuvo en Cronstadt á tres presuntos espías japoneses, que llegaron á bordo de un vapor carbonero.

Telegramas

ESPIONAJE Y TRAICION

Venta de secretos militares franceses

París 16.

Corre por todo París la revelación de la venta de secretos militares de excepcional trascendencia, al parecer, mucho mayor que la de los secretos del famoso «bordereau» que hizo condenar inicuamente al capitán Dreyfus.

Trátase de planos completos de las costas y puertos de Francia, con las más importantes obras de fortificación, vendidos al Estado mayor alemán.

El descubrimiento ha sido llevado á cabo por la redacción del periódico «Le Matín», que la explica extensamente en su edición de hoy, y anuncia sucesivas revelaciones.

He aquí el relato de «Le Matín»:

El 21 de abril último, su corresponsal en Lóndres recibió una carta firmada por un tal Pietro Fragola, ofreciéndole la venta de secretos militares importantísimos mediante una determinada cantidad.

El firmante, de familia italiana, y natural de Dalmacia (Austria), demoraba la entrega de los documentos para cuando regresara de su país.

El tal Fragola resulta ser un pájaro de cuenta, veterano del espionaje. Pasando por italiano se hizo emplear en Roma por el Estado Mayor, y estuvo complicado en un caso de traición. Preso y juzgado, se le condenó á seis meses de arresto.

Fugado á Lóndres, se asoció Fragola con un italiano llamado Césare

Vale más levantar una pesa de 1 kg. veinte veces, que una de 20 kg. una vez.

Conclusiones que debieran adoptarse:

1.ª Procurar hacer cumplir la ley del trabajo de niños y mujeres.—Hacer cuanto sea necesario para lograr que los padres no hagan trabajar á niños menores de 10 años.—Que las Autoridades *obliguen* á tales padres á dejar tres horas diarias á los pequeños: una para instruirse, dos para jugar y respirar aire libre.

2.ª Hacer una campaña enérgica y sostenida para lograr que los padres comprendan la necesidad de las salidas al campo (2 ó 3 veces semanales) de los niños que asisten á nuestras escuelas.

3.ª Apremiar á las Autoridades de los pueblos para que los locales de las escuelas todas tengan un patio ó jardín para recreo de los niños.

4.ª Establecer *Campos de Juego* en todos los pueblos.

5.ª Fomentar las *Excursiones* y las *Colonias escolares.*

6.ª Estudiar la forma de establecer *Cantinas escolares*, para *dar la comida* á los hijos de *padres pobres.*

7.ª Fundar, cuando sea tiempo oportuno, una *Liga de Educación Física*, que se encargue de fomentar cuanto tienda á popularizar la afición á los ejercicios y juegos al aire libre.

Los que no reparan en gastos para fabricar armas, se asustan cuando se trata de gastar algo á fin de formar hombres capaces de llevarlas, de usarlas.

La duración del ejercicio en los niños hasta los 12 años debe ser corta. Mucho tiempo de ejercicio, pero con grandes intérvalos de descanso.

Las *luchas* de hoy son *luchas* en que interviene el *cerebro*: hay que procurar evitarle toda fatiga inútil. Vale más la *salud* que todo. Para el que no tiene salud, no hay, antes de curarle, regeneración posible.

VIII.

Los ejercicios *físicos* influyen:

1.° Sobre el desenvolvimiento y desarrollo corporal, funciones de la piel, sistema muscular, funciones digestivas, circulatorias y respiratorias.

2.° Sobre el sistema *nervioso* en general.

3.° Contribuyen al desenvolvimiento de cualidades psico-físicas, á saber:

Intelectuales.—Atención sostenida, intuición rápida, observación perspicaz, reflexión, etc.

Afectivas.—Apartamiento de placeres mal sanos, amor á la Naturaleza, goce viril del propio vigor, serenidad, valor, jovialidad, etc.

De voluntad.—Personalidad y dominio de sí mismo, endurecimiento, agilidad, moralidad, pureza de costumbres etcétera.

La falta de tiempo me impide entrar en consideraciones y explicaciones.

IX.

La *cria* del niño.—Por desgracia y para vergüenza nuestra, casi se conocen mejor las reglas de la cria del potro de pura sangre, que las de la cría del niño. Los potros se crian libremente hasta que han cumplido dos ó tres años, edad que en el niño representa los 12 años, dada la duración de la vida del hombre y del caballo. A nuestros niños les sometemos á la doma desde los 5 ó 6 años, ó antes, pues muchas

Golio, y el francés Jeremie Mesqui, quienes ejercían la profesión de espías á sueldo de gobiernos extranjeros.

Los dos «socios» marcháronse súbitamente á Bruselas, abandonando en Lóndres á su compinche, quien al encontrarse con la esposa enferma y en la más extremada miseria, pensó en sacar dinero de los documentos que poseía, y para ello acudió al corresponsal de «Le Matin» M. Hadaman.

Este con la mayor cautela citó á Fragola para el lunes siguiente 25 de abril, procurando saber lo que valía la oferta antes de comprobarse.

En la entrevista, el corresponsal empezó por poner en duda las palabras de Fragola, quien no tuvo más remedio que probarlos inmediatamente.

Sacó entonces un voluminoso paquete envuelto en un periódico italiano, y esparció sobre la mesa innumerables planos, dibujos y cálculos.

Los documentos importantes presentados por Fragola son 85.

Los planos detallados se refieren á los puertos militares franceses de Tolón, Cherburgo y Brest.

Uno de los documentos según «Le Matín», ofrece en detalle todas las baterías que defienden los aproches de Brest y del vecino litoral bretón, hasta la bahía de Douarnenez.

Señálase el armamento de cada una de las baterías, con el número y calibre de los cañones.

Con idéntica precisión se ofrecen informes completos sobre las demás obras fortificadas del litoral atlántico y las condiciones defensivas de las islas de Ouessant, Groux, Quiberon, Belle Isle, Oteron, y Re.

M. Hademán se convenció de la valía de los documentos y sin aguardar más pagó lo convenido y se los llevó.

Inmediatamente se fué el periodista á la embajada de Francia en Lóndres, cuyo agregado militar comprobó con el natural estupor, la grandísima importancia de los secretos vendidos á los alemanes.

Entre estos descuellan los planos de los fuertes y artillado de Tolón.

LA CUADRILLA DE ESPIAS
En Francia y en Italia

La «sensacional» revelación de «Le Matín» ocupa la atención general.

Asegúrase que entre los planos que Fragola y compañía consiguieron robar ó copiar los hoy sacados del Estado mayor francés, y del ministerio de la Guerra, de Roma.

Considérase que los tres espías han de tener indudablemente relación con personas de cierta posición social.

Se anuncian nuevas y ruidosas revelaciones.

EDUAARDO VII Y GUILLERMO II
Entrevista en Kiel

Londres.—Los periódicos comentan la trascendencia que para la política internacional pueden tener la entrevista que va á tener en Kiel el rey de Inglaterra con el emperador alemán.

ATENTADO CONTRA EL REY EDUARDO

París 16—Noticias recibidas de Lóndres dicen que el viernes último, al regresar el rey Eduardo de las carreras de caballos por la avenida principal que conduce al «Pessage» del Hipódromo, un individuo que estaba oculto entre unos árboles, se lanzó sobre el coche que conducía al monarca, produciendo el hecho inmensa emoción entre los que lo presenciaron, por creer se que se trataba de un atentado.

Este iba pobremente vestido.

Un polizonte llegó á coger á dicho individuo.

No se ha podido averiguar hasta ahora cuáles eran sus intenciones.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento
correspondiente al 20 Mayo

Presidió el alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Derreedias, Vinent Victory, Carreras antes Amorós, Terrés, Bosch, Pons Mascaró, Carreras, Orfila, Tudurí Vidal, Gil, Vidal Palliser y Olives.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar á D. Pedro Mercadal Timoner para construir un zócalo y un arquitrave de marmol artificial en la casa n.° 39 de la calle de Prieto y Caules.

Autorizar á D. Lorenzo Barber Mús para instalar un motor á gas en la casa n.° 31 de la calle de la Reina.

Remitir al Sr. Administrador de Hacienda de la provincia á los efectos correspondientes el repartimiento de consumos y conciertos del extrarradio del corriente año confeccionado por la Administración del impuesto.

Enterado de haber sido nombrado D. Calixto Perez Sancho catedrático de Agricultura del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad y de que con fecha de ayer tomó posesión de su destino.

Enterado de haber sido nombrado D. Joaquín Bisbal Nater alcalde del barrio 8.° en sustitución de D. Juan Tutzó Gelabert que renunció el cargo.

Enterado con gusto de las gestiones que viene realizando el Diputado á Cortes D. Rafael Prieto y Caules para que se señale á este Municipio a cuota de consumos que le corresponde.

Nombrar á los señores Alcalde, Ponsetí y Bosch para que estudien y propongan las obras que deben efectuarse para asegurar en todo tiempo agua suficiente de la fuente de San Juan para cuantas necesidades se presenten.

Facultar á la Comisión de Policía Urbana para que elija el modelo que ha de servir para la construcción de los carros destinados á recojer los estiércoles de la vía pública.

Desempedrar y convertir en carretera la calle del Angel.

Enterado con gusto de la detallada Memoria redactada por el Contador de fondos de este Ayuntamiento, relativa á la situación económica del Municipio en 1.° de Enero del corriente año y de las operaciones realizadas durante el de 1903.

Pagar de imprevistos una cuenta de bagajes de D. José Teixeidor importante pesetas 32'00.

Enterado de las siguientes cuentas:

	Pesetas
De conservación del camino de las Rodas	43'00
Id. id. id. de Binifaell	59'60
Id. id. id. de Pou Nou.	32'30
Id. id. id. de Favaritx.	41'80
Id. id. de la calle del Castillo.	94'98
Id. id. de la Plaza del Príncipe.	113'94
De conservación y reparación de las aceras de la calle del Cármen.	67'17
De adoquines para los empedrados de las calles de esta Ciudad.	42'00

A INFORME

De la Junta de obras de San Luis instancia de D. Benito Sintes en la que pide autorización para construir cinco panteones en el Cementerio católico de dicho pueblo.

INDETERMINADO

El Sr. Vinent Victory llamó la atención del Ayuntamiento sobre el hecho de estar ya en vacaciones las escuelas nocturnas de adultos de esta ciudad á pesar de que se sigue disfrutando de una temperatura bastan-

— 18 —

madres empiezan á domarlos cuando apenas andan: que callen, que no alboroten, que se estén quietos, es casi lo único que se les recomienda. Por esto nuestros niños se hallan resabiados, han perdido en su mayoría la afición á los ejercicios de movimiento, de acción.

Un chalán compró potros de pura sangre de un año, con el fin de someterlos á la doma del tiro. Así lo hizo creyendo realizar un negocio soberbio; pero le salió mal la cuenta, pues los potros no alcanzaron la talla correspondiente, y tuvo que venderlos á bajo precio.

¡Lástima que no se aplique este ejemplo á la *doma* precoz de nuestros hijos!

X.

Conclusión.—La premura del tiempo me impide extenderme más y lo siento. Quisiera que de esta conferencia resultara algo práctico; que los padres se convencieran de que no deben hacer trabajar á sus hijos hasta los 10 ó 12 años; que los que de todos modos deben trabajar, dispusieran de algunas horas todos los días para jugar y desarrollar su cuerpo, y que las autoridades se decidieran á dotar á nuestras escuelas de un patio ó jardín, donde pudieran jugar los niños, y que en todos los pueblos hubiera un Campo de Juego

El amor mutuo entre pobres y ricos podría suavizar mucho las actuales relaciones sociales. Si los hombres se amaran, se tuvieran cariño, tal vez no presentaría tan mal cariz la cuestión social. Pues bien; en el Campo de Juego se podría hacer algo; allí los niños se quieren, suprimen categorías, abandonan antipatías; son compañeros; son hermanos. En el Campo de Juego se hace *justicia á secas*, sin miramientos: el que falta paga, quien gana cobra, y no hay simpatías que valgan. Cuando el niño está entusiasmado jugando, solo respeta las reglas del juego. Yo creo que si en la sociedad actual se aplicaran las reglas de justicia, como lo hacen los niños en sus juegos, sería mucho más fácil de resolver el problema llamado «Cuestión social»

HE DICHO.

— 19 —

Algunas reglas de **Adiestramiento**

1.ª Realizar todos los días y progresivamente, *sin gran fatiga*, un esfuerzo mayor que el de la víspera.

2.ª No proceder jamás por sacudidas.

3.ª Poder y saber respirar bien.—No pasar jamás de una sofocación muy ligera.

4.ª No forzar jamás el corazón. Hacerle funcionar en razón de la facilidad respiratoria.

5.ª Evitar todos los excesos de comida, vigilia, de trabajo intelectual, etc.

6.ª Observar una justa continencia.—NO BEBER ALCOHOL.

7.ª No adiestrarse *jamás* en ayunas, ni inmediatamente después de haber comido, ni por la *noche*.

8.ª Todo *adiestramiento* que suprime el *apetito* y aumenta la *sed*, es *nocivo*.

9.ª Hay que buscar la *pequeña fatiga* que tonifica, y huir de la gran fatiga que enerva ó que disloca el *yo*.

10.ª En el adiestramiento se debe siempre atender á las tres funciones principales: *motora, nutritiva y psíquica.*

Puede resumirse en la *proposición*:

Se *camina* con los *músculos*; se *corre* con los *pulmones*; se *resiste* con el *estómago*, y se *llega* con el *cerebro*.

Tres grados en la fatiga:

1.° Pequeña fatiga ó *cansancio* que debe buscarse en todo adiestramiento. *Tonifica*.

2.° La *fatiga* que irrita, excita, enerva.

3.° La que abate y disocia el «yo».

Hay que evitar absolutamente la 2.ª y la 3.ª.

La ilusión de fuerza que da el alcohol hace que se le llame agua *de vida*, agua *ardiente*: es agua de *muerte*.

La mejor bebida, según Mosso, es agua azucarada: 100 g. azúcar por l. agua. A los 10 minutos se nota el efecto.

El azúcar de la sangre constituye el principal combustible muscular.

te agradable. El Sr. Alcalde dijo que en virtud de lo dispuesto por la Junta provincial de Instrucción pública las escuelas de adultos se abrían en 1.º de Octubre y cerraban en 30 de Abril y que en la primera sesión que celebre la Junta local propondrá se acuerde dirigirse á la provincial para que las referidas escuelas estén únicamente cerradas durante la época más rigurosa de verano.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Esta noche la Srta. D.ª Elena Maseras, Doctora en Medicina y Profesora de Instrucción primaria, explicará una conferencia sobre el tema: «La higiene en la educación de la mujer»

Es el primer caso en España de que una señora ocupe la tribuna para tan noble empresa, como es la de vulgarizar la ciencia.

Esta mañana á la hora señalada se ha dado principio al juicio por jurados de la causa seguida contra José Vidal y Jaime Sansaloni sobre robo y hurto de gallinas.

Constituído el jurado se procedió á la práctica de las pruebas admitidas las cuales han consistido en examen de testigos, careos y lectura de documentos.

Después de lo cual y á invitación de la Presidencia el Sr. Fiscal ha manifestado que insistía en sus conclusiones provisionales, lo mismo que la defensa de Jaime Sansaloni á cargo del abogado D. Pedro Ballester y las ha modificado la defensa del otro procesado José Vidal á cargo del letrado D. Juan Orfila.

Concedida seguidamente la palabra al Sr. Fiscal, informó en el sentido de sus conclusiones definitivas, ó sea, sosteniendo la comisión de los delitos de robo y hurto por parte de los procesados y que habían incurrido, por tanto, en la responsabilidad del Código, apreciando además dos circunstancias agravantes, de nocturnidad y escalamiento y terminando con la súplica de que el tribunal del Jurado pronunciara veredicto de cupabilidad.

En este estado y siendo ya avanzada la hora se ha suspendido el juicio para continuarlo á las tres de esta tarde.

Reanudada la sesión á dicha hora y previa la venia del Presidente, han hecho uso de la palabra los respectivos abogados defensores de los procesados, empezando por la de Jaime Sansaloni, la cual ha limitado su informe á demostrar la inocencia de éste fundado en que no resultaba justificado el hecho de haber tenido participación alguna en la comisión del delito de que se le acusaba. Y por la defensa del otro procesado José Vidal se ha sostenido que si bien resultaban las sustracciones objeto de la causa no podía admitir la calificación hecha por el Sr. Fiscal de ser robo la una y hurto la otra, pues como en ambas han mediado idénticas circunstancias debían ser cal ficadas del mismo modo, esto es, como hurto y sin apreciar ninguna de las agravantes dichas.

Terminados los informes razonados y elocuentes de los tres letrados defensores hizo el resumen del debate el Sr. Presidente quien con frases no menos elocuentes manifestó á los señores jurados que debían mantener el ejemplar patrimonio social que distingue á los menorquines respecto al escaso número de procesos en ésta isla, haciendo otras consideraciones adecuadas al acto y concluyendo por entregar á los señores Jurados las preguntas sobre las cuales debían deliberar en cuyo acto se suspendió el juicio.

Leído poco rato después el veredicto de los Sres. Jurados y resultando ser de culpabilidad respecto del procesado Vidal y de inculpabilidad en cuanto al Sansolini, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Fiscal quien solicitó se impusiera al primero la pena de 3 meses y 1 día y 2 meses y 1 día de arresto mayor respectivamente por cada una de las dos sustracciones que calificó de hurto con las accesorias correspondientes y mitad de costas de la causa.

Que se absolviera libremente al otro procesado y que se declararan de oficio la otra mitad de costas, debiendo servirle de abono la prisión preventiva sufrida que por exceder de la señalada en el Código procedía poner inmediatamente en libertad á ambos procesados, con lo cual se conformaron los defensores.

Retirada la sección de derecho para dictar sentencia recayó ésta de conformidad con la petición del señor Fiscal y una indemnización á los perjudicados.

**

Se han señalado dos nuevos juicios: el uno, oral para el día 26 contra José Camps Camps de Ciudadela, por hurto de gallinas, defendido por D. Pedro Ballester.

**

El otro por Jurados, para el 30 á las cuatro de la tarde por rapto contra Gabriel Taltavull Cánovas, el cual aún no ha nombrado defensor.

Se ha insertado una real orden disponiendo que el examen previo que determina el art. 10 del Reglamento del cuerpo de Aduanas dé principio el 20 de Junio próximo, y designando los señores que han de componer el Tribunal de exámenes.

Durante la semana que fine hemos gozado de un tiempo primaveral.

Esto ha ayudado á que fueran en gran número las cuadrillas que ayer y hoy han salido á pasar dos ó tres días de vega, á efectuar la tradicional *rumandra*.

Se ha resuelto que el cañonero «Nueva España» quede á las órdenes del Capitán General del Departamento de Cartagena, para hacer efectiva su jurisdicción, debiendo situarse en Palma de Mallorca como buque mayor de las fuerzas guardacostas de las Baleares, y recalar en sus cruceros, cuando sea conveniente, sobre las costas de Alicante y Valencia con el mismo carácter, así para auxiliar á los Comandantes de Marina en la observación de los Reglamentos de pesca, interin no haya otro buque que pueda destinarse al servicio de vigilancia en dichas dos últimas provincias marítimas.

Hemos recibido del señor Contador de este Ayuntamiento, una memoria relativa á la situación económica del Municipio en 1.º de Enero de 1904 comparada con la de 1.º de Enero de 1903.

Mañana tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» un gran baile de sociedad.

En las primeras horas de la mañana de hoy se ha hecho á la mar el cañonero «Nueva España».

Programa de las piezas que ejecutará mañana el sexteto dirigido por el maestro Villalonga en el café del casino «El Consey» de 6 y media á 8 y media:

1.ª Sinfonía «Nabuco».
2.ª Minuetto á cuarteto.
3.ª Bailables «Roberto».
4.ª Miserere «Trovador».
5.ª Rose-Mousse.
6.ª Jota de los Cocineros.

**

Por la noche empezando á las nueve tendrá lugar el acostumbrado baile de Sociedad.

Por el Juzgado de instrucción del Regimiento de Infantería de Baleares núm. 2, se cita á los reclutas excedentes de cupo Antonio Mir Reinés, natural de Ferrerías, y Salvador Busquets Mayol y Rafael Ramis Feliu, de Llubí.

El gremio de maestros barberos anuncia al público que mañana cerrarán sus establecimientos á las ocho de la noche y el lunes á las dos de la tarde.

El «Gremio de Maestros Panaderos» de Mahón, avisa al público que el próximo lunes 23 del corriente, no habrá pan tierno de clase alguno en ninguno de los hornos de esta localidad.

MANTECADOS VAINILLA

Los habrá mañana domingo desde las dos de la tarde en el casino «La Unión» situado en la calle Nueva número 1 y Portal de Mar 2, sirviéndose á domicilio de todas las personas que lo soliciten.

Leemos en «El Mercantil Valenciano» estos interesantes detalles de la proyectada excursión á Barcelona de republicanos de Valencia acompañando al señor Salmerón:

«El viaje de don Nicolás Salmerón á Barcelona despierta gran entusiasmo en las masas republicanas y promete revestir todos los caracteres de un importante acontecimiento político.

En esta región despierta mucho interés entre los republicanos, interés que se acentúa por creerse probable que vayan también á Barcelona los diputados republicanos don Vicente Blasco Ibáñez, don Emilio Menéndez Pallarés y don Adolfo Gil y Morte.

Probablemente se organizará una expedición republicana á Barcelona, y para llevar á cabo los trabajos de organización se celebró ayer una importante reunión en el Centro de la calle de Libreros, tomándose varios acuerdos sobre la proyectada expedición.

Sin perjuicio de dar cuenta detallada á nuestros lectores de todo lo referente á la misma, podemos anticipar una idea general, que demuestra la facilidad y economía con que se podrá realizar dicha excursión.

Se ha concertado el precio del pasaje con una casa naviera acreditada en esta ciudad, en siete pesetas ida y vuelta; y para facilitar el hospedaje, el buque, que estará anclado en el puerto durante tres días, servirá de albergue á los expedicionarios que quieran utilizarle.

Además se montará en dicho barco una cantina económica al servicio de los expedicionarios durante su estancia en Barcelona.

Desde luego, y aunque todavía ignoramos la fecha en que se realizará la excursión, sabemos que se verificará en la segunda quincena del próximo mes de Junio, quedando abierta la suscripción en todos los Centros y Casinos de Unión Republicana.

Auguramos un grande éxito á la proyectada excursión, con la que los republicanos de Valencia ofrecerán á su ilustre jefe un tributo elocuente de adhesión y de cariño.»

**

Don Nicolás Salmerón no irá á Barcelona hasta después que termine la actual legislatura, viaje que ya tenía pensado con independencia del de el rey, pues el propósito del jefe de la Unión Republicana, no es otro que dar cuenta á sus electores de la labor parlamentaria.

Ha causado alta en la escala general de sargentos reenganchados con premio el de la compañía de Zapadores Minadores de Baleares D. Gabriel García Seguí.

Se dice que mañana de cinco á siete de la tarde, la banda del acorazado «Pelayo» volverá á tocar en el paseo de Isabel II.

Reses degolladas hoy en el Matadero:

Un buey 390 kilgs. de Son Esquella (Alayor).
Un id. 368 id. de Sollestrá (San Luis)
Una vaca 261 id. de Lamun Chenche vey (San Clemente)
Una id. 210 id. propia.
Una id. 212 id. de la Noria d' en Llisa.
Una ternera 188 id. de Trepuconet.
Una id. 262 id de Son Acasana (Alayor).
Una id. 173 id. de Francisco Borrás (Llumesanas).
39 carneros y un cerdo.
Total 2,588 kilos de carne.

SECCIÓN POLITICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 10'30.

El Sr. Moret dará esta tarde una conferencia en el Ateneo desarrollando el tema «Problema agrario de España». Al acto asistirá Alfonso XIII.

Madrid 21, 11'20.

La familia Real inaugurará mañana por la tarde el Congreso Naval, cuyas sesiones ordinarias durarán del día 22 al 28.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA,,

Barcelona 21, 9.

«Menorca» fondeado las siete media sin novedad; calmas.

Ginart.

Imp. de Francisco Fábregues, á cargo de Miguel Riiná.

Don Juan Victory Taltavull,

Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de quinientos metros.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.ª Los habitantes de casas lindantes con las Norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos deberán abstenerse de arrojar agua sucia, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.ª Queda prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos de que den lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á las orillas del puerto debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda igualmente prohibido sacar ni sacudir en la calle, puerta, balcón ó ventana, sábanas, camisas, ni otra clase de ropa ni tampoco tapices, ruedos ó cualquiera otra cosa que pudiese perjudicar la salud pública.

8.ª La Comisión de Policía urbana vigilará con todo cuidado los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

9.ª Por los dependientes del municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

10. Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de cinco á veinticinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de la calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estar de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquellas encuentran medios de desarrollo.—Mahón 20 Mayo 1904.—Juan Victory.

El Habilitado de Marina

de la provincia de Menorca

Hace saber: Que debiendo celebrarse un concurso para la construcción de dos lanchones para fondear torpedos, con destino á la sección torpedista de este puerto, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta provincia, se invita á los industriales y casas constructoras que deseen tomar parte en el concurso, para que presenten sus proposiciones en la citada Comandancia el día veinte y seis del corriente á las diez y media hora en que se efectuará el acto.—Manuel Calderón.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa á Barcelona del 27 del corriente pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea el 29 del mismo y 5 de Junio próximo y en la indirecta el 31 actual.

Los Sres. accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transportes correspondiente en Barcelona en el despacho de D. Francisco Novelle, Paseo de Isabel II n.° 6, bajos, para que se les señale número de camarote.

Mahón 19 Mayo 1904.—Juan F. Taltavull. h-27